

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES Y SERVICIOS ITMEGAGITEL N°017**

En la ciudad de Loja, a los 26 días del mes de junio de dos mil diecinueve, a las 19h00, en oficina de la compañías, situado en las calles Simón Bolívar entre Imbabura y Quito, provincia de Loja, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de compañías, los socios de la compañía **ITMEGAGITEL CIA. LTDA.** Walter Coronado - Presidente y Juan Pablo Ramón – Gerente, la totalidad del capital social y habiendo el quorum suficiente, acuerdan tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver los Estados Financieros rectificatorios año 2018, 2. Conocer el Informe de Gerencia – año 2018, 3. Conocer y Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico – año 2018.

Se da a conocer a los socios que los Estados Financieros se encuentran a su disposición en las instalaciones de la Empresa.

Conocidos los puntos del orden del día, el Presidente de la Compañía recuerda que por estar presente el 100% del Capital Social, la presente Junta puede tratar cualquier asunto que no esté considerado en el orden del día, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2018:** Juan Pablo Ramón – Gerente General de la compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos rectificatorios a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas del socio, las mismas que son contestadas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad. Se pronuncian además sobre el resultado del ejercicio, que será tratado más adelante.
2. **Conocer el Informe de Gerencia:** Juan Pablo Ramón Sarango – Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervención del socio, la Junta lo da por conocido, Seguidamente.
3. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico.** La Junta resuelve que la utilidad del ejercicio económico 2018 sea repartida en los próximos años.

Siendo las 21h00 del día 26 de junio de dos mil diecinueve, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego se reinstala, la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente secretario que certifica.



Walter Coronado
PRESIDENTE



Juan Pablo Ramón Sarango
SECRETARIO